



**PROCESO DECLARATIVO – RESPONSABILIDAD CIVIL
RADICADO: 44-279-40-89-001-2020-00152-00**

INFORME SECRETARIAL

Veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ingresa la presente carpeta al despacho, solicitando impulso del proceso. Indicado lo anterior, se le informa que el proceso se encuentra pendiente para fijar fecha de audiencia inicial. Sírvase Proveer.

EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

Veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: DECLARATIVO – RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: YAMIN SUAREZ OÑATE
DEMANDADO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA
RADICACION: 44-279-40-89-001-2020-00152-00

Visto y verificado el informe secretarial y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente desarrollar la audiencia inicial y en virtud que se ha trabado la litis y se ha descrito traslado de la contestación de la demanda, esta agencia judicial

RESUELVE

1. Fijese el día **27 de octubre de 2022 a partir de las 11:00 a.m.** para la realización de Audiencia Inicial, dentro del proceso de la referencia.
2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: "...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...".
3. Así mismo se les informa que se enviará el link lifesize para la conexión correspondiente a sus respectivas direcciones de correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez